

Tapia que en el concurso de catedra deben tomarse en cuenta estos aspectos, concluyendo el acuerdo de que se oficie a la escuela profesional que brinda el servicio para que los docentes objeto de la queja no vuelvan a ser propuestos para el dictado por no cumplir con sus obligaciones y por estar inmersos en actos que transgreden la moral y la ética profesional, no habiendo más puntos en la agenda se concluye la sesión siendo las 9.45 a.m.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (14/03/2018)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 14 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 09.08 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Ing. Owl Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yeffer Puma Mescoco, Est. Joel Newton Chipana Machaca. Con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Contrato de docentes 2018-I (aprobación de resultados)
- Nombramiento de comisiones

Como parte protocolar, se toma juramento a los nuevos miembros del Consejo de Facultad para el periodo 2018-2019, los mismos que están presentes, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Ing. Owl Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yeffer Puma Mescoco, Est. Joel Newton Chipana Machaca; recibiendo la felicitación del señor Decano, que hace la invocación de trabajar por el progreso de la Facultad.

Contrato de docentes

No habiéndose presentado a trámite grados de bachiller y títulos profesionales se procede a la apertura de sobres enviados por la comisión de concurso de catedra, dando lectura el secretario técnico de las plazas docentes y las plazas que han quedado desiertas de acuerdo a los cuadros siguientes:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORÍA	GRADO/TITULO	DOCUMENTO
281	HUISA MAMANI FIDEL	Orgánica	Auxiliar T.C.	Ingeniero de Minas	R.R. 2551-2017-R-UNA
282	MAMANI BARRAZA LUCIO RAÚL	Orgánica	Auxiliar T.C.	Ingeniero de Minas	R.R. 2551-2017-R-UNA
283	QUEA GUTIERREZ LUCIO	Orgánica	Auxiliar T.C.	Magister Geotecnia y Geomecánica Minera/ Ingeniero de Minas	R.R. 2551-2017-R-UNA
284	PEREZ QUISPE, AGUSTIN	Orgánica	Auxiliar T.C.	Ingeniero de Minas	R.R. Nº 2732-2017-R-UNA
288	HANCCO RAMOS, CARLOS PAÚL	Orgánica	Auxiliar T.P.	Ingeniero de Minas	R.R. 2881-2017-R-UNA
290	SUCARI LEON ANIBAL	Orgánica	Jefe Prácticas T.C.	Ingeniero de Minas	R.R. 2551-2017-R-UNA



291	CHAYÑA CONTRERAS JUAN CARLOS	CAS	Auxiliar T.C.	Maestría en Geotécnica y Geomecánica Minera/ Ingeniero de Minas	R.D. Nº 152-2017-D-FIM-UNA
292	AROCUTIPA QUISPE, JOSE FÉLIX	CAS	Auxiliar T.C.	Ingeniero de Minas	CAS Nº 502-2017-OGAJ-UNA
293	SONCO JUSTO FANNY MARISOL	CAS	Jefe Prácticas T.C.	Ingeniero Químico	R.D. 152-2017-D-FIM-UNA
294	TUMY GOMEZ EMMANUEL HERNAN	ASIG. PPTAL	Auxiliar T.P. 20 Hrs.	Ingeniero de Minas	R.R. Nº 2881-2017-R-UNA
297	RAMOS FIGUEROA, LEONIDAS	ASIG.PPTAL	Auxiliar T.P. 20 Hrs.	Ingeniero de Minas	R.R. Nº 2881-2017-R-UNA

Plazas desiertas:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORÍA	GRADO/TITULO	DOCUMENTO
285 AUX.T.P. 20 Hrs ORG.					DESIERTO
286 AUX. T.P. 20 Hrs ORG.					DESIERTO
287 AUX. T.P 20H ORG.					DESIERTO
289 J.P. T.C ORG.					DESIERTO
295 AUX. T.P 20H ASIG.P.					DESIERTO
296 AUX. T.P 20H ASIG.P.					DESIERTO

El señor Decano pone a consideración el cuadro de plazas que se han cubierto y las que quedaron desiertas, que es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

Así mismo el Decano informa que se ha gestionado 03 nuevas plazas de docentes adicionales a las existentes, pero que sin embargo no se pueden cubrir en vista de que las remuneraciones en la docencia universitaria son muy bajas, como también no se ha hecho una buena difusión de la convocatoria por lo que se invoca al honorable Consejo para que se pueda hacer la debida invitación a egresados que puedan cumplir con los requisitos que exige la nueva ley universitaria 30220 por su parte el Dr. Jorge Durant señala que no hay profesionales que tengan el grado académico, siendo este requisito indispensable, que solo se está considerando a los postulantes que laboraron con anterioridad al 2014 fecha que se promulgo la ley, por su parte el Ing. Mario Cuentas Alvarado, señala que la ley es cada vez más rigurosa y todos los docentes en los próximos concursos deben tener el grado, entendiendo que el problema en la Universidad es remunerativo, por lo que se debe buscar los mecanismos para poder atraer profesionales y postulantes a docentes; agrega el Decano que en otras universidades se está aplicando la normativa vigente sobre la nueva e scala de remuneraciones con grado de magister y doctor, mientras que en la UNA aún está pendiente su aplicación, reitera que docentes y estudiantes hagan la invitación para que profesionales y egresados puedan presentarse a la nueva convocatoria.

Nombramientos de comisiones

El Decano de Facultad pone a consideración del Consejo el cuadro de comisiones y cargos directivos que deben hacerse cargo para el periodo 2018-2019, el mismo que se ha considerado tomando en cuenta la reunión de consejo de docentes y coordinación de voceros integrado por el Ing. Mario Cuentas Alvarado, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Juan Mayhua Palomino e Ing. Felipe Mamani Oviedo bajo el principio de

una buena gobernabilidad; la misma que está respaldada por una acta, dándose lectura y poniéndose a consideración del Consejo de Facultad por parte del Señor Decano, las siguientes responsabilidades: Director de Departamento Ing. Owl Velásquez Viza; Director de Escuela Profesional Dr. Jorge Durant Broden, Coordinador de la Unidad de Investigación Dr. Alfredo Camac Torres; Coordinador de la oficina de Responsabilidad Social M.Sc. Henry Tapia Valencia; Director de la Unidad de Tutoría Ing. Arturo Chayña Rodríguez, Director de la Unidad de Posgrado Dr. Juan Mayhua Palomino; Coordinador de la Maestría de Geotecnia y Geomecánica Dr. Juan Mayhua Palomino, Coordinador del doctorado de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente Dr. Roberto Chávez Flores, Coordinador del diplomado de seguridad, Ing. Américo Arizaca Avalos, Coordinador de la Unidad de Segunda Especialización en Monitoreo Ambiental Ing. Esteban Marín Paucara; que corresponden a los cargos de ejecución. Los cargos de asesoramiento de la Facultad, Coordinador de Licenciamiento y Acreditación Ing. Mario Cuentas Alvarado, Coordinador de prácticas pre profesionales Ing. David Velásquez Medina, Coordinador de Planificación y Estadística Ing. Esteban Aquino Alanoca, Coordinador de emprendimiento Ing. Eugenio Araucano Domínguez; los órganos de apoyo de la Facultad estarán conformados de la siguiente manera Secretario Técnico Ing. Américo Arizaca Avalos, Coordinador Académico Ing. Amilcar Teran Dianderas, Coordinador de Biblioteca Especializada Ing. Arturo Chayña Rodríguez, Coordinador de Centros de Aplicación tecnología y Laboratorios Ing. Mario Cuentas Alvarado, Coordinador de Centro de Investigación Ing. Esteban Aquino Alanoca; se aclara que el Ing. Felipe Mamani Oviedo integra la comisión de gobierno de la Maestría en Geotecnia y Geomecánica en lo que refiere a responsabilidad social, y también la comisión de segunda especialidad, de modo que todos los docentes tienen responsabilidad y cargos en la Facultad, previamente a la aprobación el Ing. Mario Cuentas Alvarado señala que la reunión del día 13 de marzo se analizó sobre el futuro de la Facultad y la formación de los estudiantes por competencias, y se requiere elaborar el nuevo plan estratégico para los próximos años, por lo que el desarrollo no es de unos cuantos sino más bien de todos los actores; existen retos para el presente año uno de ellos es la reestructuración curricular, además de otras responsabilidades, que requieren poner utilizar todas las potencialidades de los docentes, debiendo implementares el doctorado en la Facultad y las maestrías en seguridad industria y gestión minera, además todas las responsabilidades deben evaluarse y rendir cuentas al finalizar cada semestre, en estas responsabilidades juegan un rol los estudiantes que deben incorporarse en las diferentes comisiones, recalca que ese ha sido el carácter de la reunión previa para la distribución de cargos que ha sido consensuada, por su parte el decano señala que existe muchas tareas que realizar de manera urgente una de ellas es elaborar el proyecto para el equipamiento del nuevo pabellón, con el presupuesto que esta designado, además invoca a los estudiantes a que puedan apoyar en los cursos de capacitación, toda vez que muchos egresados tienen predisposición a dictar cursos sin ningún tipo de interés como el Ing. Jorge del Carpio que trabaja en Cerro verde, agrega el Dr. Jorge Durant que en Lima se ha constituido la generación 80-90 de egresados de nuestra escuela que tienen deseo de contribuir con la Facultad y que están ocupando altos cargos en diferentes instituciones, que requiere la organización de los estudiantes e invitarlos para que puedan participar en las diferentes actividades de la Facultad, ya que están informados de los logros alcanzados y felicitan la gestión, el Ing. Mario Cuentas agrega que se está coordinado con ellos para realizar un evento en el que se han comprometido los Ing. Rómulo Mucho, Susana Vilca, entre otros; luego de escuchar a los miembros del consejo se pone a consideración los cargos señalados anteriormente; se aprueba por unanimidad.

El Decano pone a consideración la nominación de la comisión de ratificación y promoción el mismo que está presidido por el Decano, integrado por el Dr., Alfredo Camac Torres, Juan Mayhua Palomino, Dr. Jorge Durant Broden y los estudiantes Elvis Puma Mescoco, Joel Chipana Machaca, al respecto el estudiante Puma pide que se ponga a consideración las hojas de vida de los docentes además que los consejos de Facultad deben ser antes de los Consejos universitarios, respecto a la evaluación de docentes se aclara que esto se realiza a acuerdo a las normas, con las aclaraciones respectiva se aprueba la comisión; no habiendo más puntos en la agenda se concluye la sesión siendo las 9.55 a.m.

